

Y me
D. Concejo

Compliendo con el ministerio y comisión que por V. S.
se nos ha encargado en el concurso de la Catedra de Pto.
de esta Villa de Sernilla mandado por S. M. y V. S. de su
D. Consejo, hecho cargo de la ciencia de las artes;
que hemos examinado, y demas requisitos, que son pre-
cisos a un buen Maestro de Pto.^a; habiendo conferido esta
real ocupacion materia con asistencia de el Sr. D. Joseph
Naranjo Benitez Cura pargano de esta Villa de Sernilla,
hemos resuelto proponer a V. S. en primer lugar a D.
Diego Lema Losano Doctor en la Ciencia su-
ficiente, que en el reconocemos; y el metodo experimentado
en el Sala antiguo de esta Villa utrimo que no
nos queda duda alguna por haver observado con el la
facultad de que se trata: aqui se agrega se tubiera apli-
cacion, talentos, docilidad y buenas costumbres; aunque esto
se entienda hacer comparacion respecto de los demas sus Cogy-
nosos, a quienes no conocemos, y por lo mismo no podemos decir
de aquellos demas requisitos, que deben precisarse, agregarse
a la ciencia de enseñar; y no podemos presente a V. S. La

